



# CALENDARIO PROCESO DE ADMISIONES 2016



QUÉ

CUÁNDO

DÓNDE

Acceso a la Solicitud de Admisión en Línea	septiembre de 2015	Puedes acceder a la Solicitud de Admisión en Línea, a través de la siguiente dirección electrónica: <a href="http://www.upr.edu/admisiones">http://www.upr.edu/admisiones</a>
Envío de acuse de recibo a solicitantes	enero de 2016	Recibirás un acuse de recibo en tu dirección postal y en el correo electrónico que indicaste en la Solicitud.  Es importante que verifiques este documento y envíes cualquier reclamación a la Oficina de Admisiones en la Administración Central de la UPR a través de la Solicitud de Corrección 2016.
<b>Fecha límite para radicar la Solicitud de Admisión</b>	<b>29 de enero de 2016</b>	<b><a href="http://www.upr.edu/admisiones">http://www.upr.edu/admisiones</a></b>
Fecha límite para someter transcripción oficial de la escuela superior	29 de enero de 2016	Debes solicitar a tu escuela superior el envío de la transcripción de créditos a la unidad de primera alternativa, si no está inscrita en UPRPES o PREPAS.  Las escuelas que utilizan UPRPES (privadas) y PREPAS (públicas), sistemas que transmiten electrónicamente los índices académicos a la UPR, tienen otras fechas límites para la entrada de los datos.
Fecha límite para someter reclamaciones relacionadas con el acuse de recibo	12 de febrero de 2016	Debes tramitar la reclamación a través de la Solicitud de Corrección 2016, que accedes a través de: <a href="http://www.upr.edu/admisiones/formularios">http://www.upr.edu/admisiones/formularios</a>
Notificación del resultado de la evaluación de los solicitantes	marzo de 2016	Se enviará el resultado oficial a la dirección postal que indicaste en la Solicitud.  También puedes ver esta información a través de <a href="http://www.upr.edu/admisiones">http://www.upr.edu/admisiones</a>